

Área / Unidad CONTRATACION CT0000 CPM	Documento 43016I03ZV	
Código de verificación  6721 3Z3V 2224 4Y2U 0S54	Expediente 526/2020/67	
	Fecha 17-08-2022	

Asunto: CERTIFICADO MESA DE CONTRATACION DE 5 DE AGOSTO DE 2022. APERTURA SOBRE 2/3 OFERTA ECONOMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN MEDIANTE FÓRMULA. Contrato para la ejecución de las obras de Reforma y remodelación del centro cívico de O Birloque creación de un aula de informática virtual TIC (Eidus)

Doña LAURA CASTIÑEIRA VILARIÑO, Técnico del Servicio de Contratación y Secretaria Suplente de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de A Coruña,

CERTIFICA:

Que en la Mesa de Contratación de fecha 5 de agosto de 2022 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

2. APERTURA SOBRE 2/3 OFERTA ECONOMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN MEDIANTE FÓRMULA

2.3.- Licitación 526/2020/67

Contrato para la ejecución de las obras de Reforma y remodelación del centro cívico de O Birloque creación de un aula de informática virtual TIC (Eidus)

Asiste a la apertura la representante de la Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción de La Coruña (APECCO).

Declarado iniciado el acto, la Secretaria suplente informa de las proposiciones recibidas y el nombre de las licitadoras presentadas a dicho procedimiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP). Asimismo, se recuerda la puntuación otorgada en las propuestas sujetas a juicio de valor, siendo las siguientes:

Empresas:

1. UTE Proyecon Galicia, SA – Cofrico, S.L.: 19,37 puntos
2. Prace, Servicios y Obras, S.A.: 25 puntos

A continuación, el Presidente suplente ordena que se proceda al descifrado de los sobres y apertura electrónica de las propuestas evaluables mediante fórmula dando lectura a las mismas, resultando lo siguiente:

Propuesta número uno.- Presentada por UTE Proyecon Galicia, SA – Cofrico, S.L

ANEXO

OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN MEDIANTE FORMULAS.

D. Xerman Alberte Soto Fernandez, con Documento Nacional de Identidad número 34.983.299 T, expedido en Ourense, el día 8-02-3012, con validez hasta 07-02-2023, actuando en representación legal de la Empresa **PROYECON GALICIA,S.A.** , cuyo Código de Identificación Fiscal es el A32032039 y su domicilio social en la localidad de Ourense, Parque empresarial Pereiro de Aguiar parcela nº30 (C.P 32792), Teléfono 988519414, Fax 988519418 Correo Electrónico: licitaciones@proyecon.com

Y

D. Jose Luis Fernandez Pasos, con D.N.I. nº 32.625.253 Y, en nombre de la empresa **COFRICO, S.L.**, con C.I.F. B-27024546, con domicilio en Bergondo (Coruña), Parroquia de Guísamo (parcela B-06,), teléfono 981 78 34 30 correo electrónico: saraiperez@cofrico.com

Presenta la siguiente Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación mediante fórmulas:

DESGLOSE OFERTA:

1) Oferta Económica:

Base imponible: **648.885,00 €** (seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco euros)

IVA: **136.265,85 €** (ciento treinta y seis mil doscientos sesenta y cinco euros y ochenta y cinco céntimos)

Importe total de la oferta: **785.150,85 €** (setecientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta euros y ochenta y cinco céntimos)

(*Presupuesto base de licitación: 797.919,12 €)

Que **NO** tiene previsto subcontratar las siguientes unidades de obra por el importe que se indica:

Unidades o partes de obra a subcontratar	Importe IVA incluido	Nombre o perfil empresarial del subcontratista

2) Oferta la ampliación del plazo de garantía de las obras en: **24(veinticuatro) meses (0-24) meses** adicionales al mínimo establecido en el pliego.

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siempre las cantidades que se consignan en letra. En caso de discrepancia entre los desgloses (Base Imponible e I.V.A) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá la Base Imponible.

Propuesta número dos.- Presentada por Prace, Servicios y Obras, S.A.

ANEXO II

OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS

D. **DANIEL ORTEGA GONZALEZ**, con **Documento Nacional de Identidad número 76.710.773-T**, expedido en Vigo, el día 06 de octubre del 2014, con validez hasta el día 06 de octubre del 2024, actuando en representación legal de la empresa **PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A.** cuyo Código de Identificación Fiscal es el **A-70319678**, y su domicilio social en la localidad de Vigo, calle María Berdiales, número 7, oficina 9 (C.P. 36203), Teléfono 981.114.020, Fax 981.114.022, Correo Electrónico: **info@prace.es**

Presenta la siguiente Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación mediante fórmulas:

1) Desglose oferta:

Base imponible: Seiscientos cincuenta y ocho mil trescientos dieciseis euros con veinticinco céntimos (658.316,25 €)

IVA: Ciento treinta y ocho mil doscientos cuarenta y seis euros con cuarenta y un céntimos (138.246,41 €)

Importe total de la oferta: Setecientos noventa y seis mil quinientos sesenta y dos euros con sesenta y seis céntimos (796.562,66 €)

**Presupuesto base de licitación: 797.919,12 €*

Que tiene previsto subcontratar las siguientes unidades de obra por el importe que se indica:

Unidades o partes de obra a subcontratar	Importe incluido	IVA	Nombre o perfil empresarial del subcontratista
Instalación eléctrica	42.299,77 €		DITOLUX APLICACIONES ELÉCTRICAS, S.L.
Instalación iluminación	56.311,95 €		DITOLUX APLICACIONES ELÉCTRICAS, S.L.
Instalación climatización	83.034,28 €		INSTALACIONES SEDEFRI, S.L.

2) Ofrecen un incremento del plazo de garantía general de las obras de 24 meses adicionales al mínimo establecido en el pliego.

Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán siempre las cantidades que se consignent en letra. En caso de discrepancia entre los desgloses (Base Imponible e I.V.A.) y el Precio Ofertado Total, prevalecerá la Base Imponible.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, remitir el expediente al Servicio de Contratación, a los efectos de que se emita el correspondiente informe de valoración de las ofertas económicas y demás criterios evaluables mediante fórmulas.

Y para que así conste, expido el presente certificado a los efectos oportunos, y de incorporación al expediente digital del que trae causa.

A Coruña, a la fecha de la firma digital del presente documento.

La Secretaria Suplente de la Mesa

Laura Castiñeira Vilariño

VºBº
El Director del Área de Economía, Hacienda y
Régimen Interior

Manuel Ángel Jove Losada